MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

Fecha:	Apartadó, 23 de Febrero de 2026		
Hora de inicio:	09:00	**Hora finalización**	10:00
Lugar:	Comando Departamento de Policía Urabá		

ACTA –DEURA–GUSAP–17.5

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 42-7-20001-26 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ Y LA CONTRATISTA LINEY LICETH VISBAL LOPEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 39.099.794 DE PLATO - MAGDALENA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO (A) EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN URABÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ, PARA LA VALORACIÓN MEDICA DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO OFICIALES, PATRULLEROS, AUXILIARES DE POLICÍA, ESPECIALIDADES DEL SERVICIO Y PERSONAL NO UNIFORMADO".

Orden del día

1. Verificación de quórum
2. Considerando
3. Inicio a la ejecución del contrato
4. Firma de asistentes

Desarrollo

1. Verificación del quórum

En Apartadó - Antioquia, a los 23 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 horas, en el Comando del Departamento de Policía Urabá, el señor Coronel JOVANNI CEPEDA SANABRIA, ordenador del gasto y la Contratista LINEY LICETH VISBAL LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.099.794 expedida en Plato - Magdalena, acuerdan dar inicio a la ejecución del Contrato No. 42-7-20001-26 de fecha 12 de Febrero de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO (A) EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN URABÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ, PARA LA VALORACIÓN MEDICA DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO OFICIALES, PATRULLEROS, AUXILIARES DE POLICÍA, ESPECIALIDADES DEL SERVICIO Y PERSONAL NO UNIFORMADO".**

2. Considerando

Que existe la disponibilidad presupuestal correspondiente, amparado en el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4526 de fecha 13 de Febrero de 2026, por la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($40.625.728,00)** moneda legal colombiana, aprobado mediante Resolución No. 001 del 01 de Enero de 2026 mediante el cual se aprueba el presupuesto para la Dirección de Sanidad.

Que para la fecha 17 de Febrero de 2026, la Contratista LINEY LICETH VISBAL LOPEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.099.794 expedida en Plato - Magdalena, presentó para su aprobación Garantía Única de Seguros de Cumplimiento y Calidad en favor de entidad estatal, póliza No. 11-46-101108229 de fecha 17/02/2026 expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A.

Que para la fecha 23 de Febrero de 2026, el Comandante del Departamento de Policía Urabá, aprobó las pólizas en mención, por encontrase expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia.

El contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

3. Inicio a la ejecución del objeto contractual

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de conformidad con lo previsto en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, las partes disponen dar inicio a la ejecución del Contrato No. 42-7-20001-26 de fecha 12 de Febrero de 2026, en los siguientes términos:

Fecha de inicio	18 de Marzo de 2026
Fecha de terminación	El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 30 de Septiembre de 2026, a partir de la aprobación de la garantía única y la firma del acta de inicio.

4. Firma de asistentes

TE. ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO
Jefe UPRES URABÁ

CR. JOVANNI CEPEDA SANABRI
Comandante Departamento Policía Urabá

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR:	Jefe ESPRI URABÁ	Subintendente CARLOS MARIO OVIEDO ALVAREZ	
REVISADO POR:	Jefe GRUCO DEURA (E)	Intendente Jefe ANDERSOS RIOS VELEZ	
REVISADO POR:	Jefe UPRES URABÁ	Teniente ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO	
REVISADO POR:	Jefe ASJUR DEURA	Capitán MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA	
FECHA ELABORACION:	23/02/2026 D:\ALMACEN 2026\CONTRATOS		

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296796
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policía.gov.co

Fecha:	Apartadó, 23 de Febrero de 2026		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de inicio:**	10:00
Lugar:	Comando Departamento de Policía Urabá		

ACTA – DEURA–GUSAP–17.5

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 42-7-20001-26 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ Y LA CONTRATISTA LINEY LICETH VISBAL LOPEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.099.794 DE PLATO - MAGDALENA, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO (A) EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN URABÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ, PARA LA VALORACIÓN MEDICA DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO OFICIALES, PATRULLEROS, AUXILIARES DE POLICÍA, ESPECIALIDADES DEL SERVICIO Y PERSONAL NO UNIFORMADO".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	LINEY LICETH VISBAL LOPEZ	CONTRATISTA	lineyvi7@gmail.com	39.099.794 expedida en Plato – Magdalena	3127397756	